

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

ALICANTE:

Miércoles 10 Abril de 1872.

AÑO IV

N.º 174

RESULTADO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS en la provincia de Alicante.

Como habíamos adelantado a nuestros suscritores, han sido elegidos diputados a Cortes por los diez distritos de la provincia los señores siguientes, según lo demuestran los partes oficiales recibidos anoche comunicando el resultado de los escrutinios generales.

En Alicante, D. José Bas y Moró, fué proclamado por haber obtenido 287 votos de mayoría.

En Elche, D. Federico Bas y Moró, por 1668.

En Villena, D. Gregorio Cruzada Villamil, por 4321.

En Pego, D. José Luis Alvareda, por 1043.

En Alcoy, D. Emilio Castelar, por 2219.

En Orihuela, D. Buenaventura Carbó, por 5266 sin oposicion.

En Denia, D. Mariano Zacarías Cazorro, por 1448.

En Villajoyosa, D. José Fernandez de la Hoz, por 579.

En Monovar, D. José Amat, 4771.

En Dolores, D. Tomás Capdepon, 5052.

Alicante, 3 diputados.
Vitoria, Ortiz de Zárate, C.
Amurrio, Varona, M.

Albacete, 5 diputados.
Albacete, Gajardo, R.
Almansa, Sagasta (D. T.), A.
Hellín, Moya, A.
Casas Ibañez, Yalora, B.
Alicante, Estrada, A.

Alicante, 10 diputados.
Alicante, Bas, A.
Orihuela, Carbó, A.
Dolores, Capdepon, A.
Elche, F. Bas, A.
Monovar, Amat, A.
Villena, Cruzada Villamil, A.
Alcoy, Castelar, E.
Pego, Albareda, A.
Villajoyosa, de la Hoz, J.
Denia, Cazorro, A.

Almería, 5 diputados.
Vélez Rubio, A.

Alicante, 10 diputados.
Vera, Anglada, R.
Porchena, Navarro (D.E.), A.
Sorbas, Abellán, R.
Albuñol, Morillo, M.
Cajibío, Tolo y Moya, J.
Gorga, Carrillo, A.
Berja, Danato, R.

Avila, 4 diputados.
Árevalo, Gomez, A.
Avila, Cadenas, A.
Arenas, Perez (D. Z.), A.
Piedrahíta, Rico, A.

Badajoz, 10 diputados.
Badajoz, Salmeron, F.
Almendralejo, Montero-Espinosa, A.
Zafra, Sotillos, F.
Llerena, Bienes, A.
Don Benito, Orellana, A.
Castuera, Moron Nieto, A.
Villanueva de la Serena, C. de Villanueva, A.
Merida, Pinedo, M.
Fregenal, Ayala, A.
Jerez, Groizard, A.

Baleares, 7 diputados.
Palma, D. L. Pascual y Casas, R.
Id. 2.º, Villalonga, A.
Id. 3.º, Val, F.
Inca, Fiol, R.
Mahon, Lladico, F.
Manacor, Quintana, R.
Ibiza, Palau, A.

Barcelona, 18 diputados.
Distrito 1.º, Fabregas, R.
Id. 2.º, Figueras, F.
Id. 3.º, Boet, F.
Id. 4.º, P. C.
Id. 5.º, Soler, F.
Berga, Daader, C.
Vilabertran, Boet, F.
Igualada, Gomis, A.
San Feliu de Marti, Torres, P.
Arenys de Mar, Pascual y Casas, P.
Mataró, Orensé, F.
Granollers, Ferratges, A.
Gracia, Puig-Janer, F.
Tarrasa, Pla, F.
Manresa, Escuder, F.
Villanueva y Geltrú, Balaguer, A.
Vich, Pous, A.
Castellterrac, Malgouyres, A.

Burgos, 8 diputados.
Miranda, Rivera, R.
Briviesca, Albareño, C.
Villadiego, La Hoz, C.
Bérgamo, Salaverria, M.
Atarés, Portela, F.
Castrogeriz, Alonso Martinez, A.
Sahagún, Higueras, F.
Villacayo, Peña, C.
Caceres, Castro Soria, A.

Caceres, 7 diputados.
Alcántara, Montesinos, A.
Trujillo, Quijano, A.
Navalmoral, Angulo, A.
Coria, Zugasti, A.
Hoyos, Fiori, A.
Plasencia, Garcia, R.

Cádiz, 10 diputados.
Distrito 1.º, González Romero, A.
Id. 2.º, Topete, A.
Jerez, Mosa, A.
Sanlúcar, González Argüero, F.
Puerto de Santa María, Federico Villal, A.
Grazalema, Rios Rosas, A.
Arcos de la Frontera, Moreno, Rodriguez, F.
Algeciras, González Roncero, A.
Medina Sidonia, Alvarez Jimenez, A.
San Fernando, Malespina, A.

Castellón, 7 diputados.
Nules, J. Baños, A.
Segorbe, Alegre, A.
Lleida, Duque de Tetán, A.
Albocacer, Tamayo, C.
Castellón, Cherna, F.
Morella, Salvador, C.
Vinaroz, Baion (D. Francisco), A.

Ciudad-Real, 6 diputados.
Almadén, Peñuelas, A.

Ciudad-Real, Boada, C.
Alcázar, Chico de Guzman, A.
Daimiel, Sanchez Milla, A.
Almagro, Polo, C.

Córdoba, 9 diputados.
Posadas, Civico, A.
Montilla, Vega Arnijo, A.
Lucena, Burgos, R.
Córdoba, Hornachuelos, A.
Priego, Trillo, A.
Cabra, Ulloa (D. J.), R.
Montoro, Bansa, A.
Pozoblanco, Sepúlveda, A.
Hinojosa, Gomez, A.

Coruña, 14 diputados.
Ferrol, Perez, A.
Capital, Cortales, F.
Betanzos, Carballo, A.
Padron, Orensé, A.
Santiago, Romero Ortiz, A.
Coreubion, Pardiñas, A.
Carballo, Linares, A.
Puentedume, M. de Villamayor, A.
Santa Maria de Ordenes, M. de Cervera, A.
Arzua, Calderon Collantes, A.
Carral, Conde de Almina, A.
Muros, Moreno, R.
Noya, Romero Ortiz, A.
Santa Marta, Tejeiro, A.

Cuenca, 6 diputados.
Tarancon, Villaba, A.
S. Clemente, Torres Mena, R.
Cuenca, Rodrigo, C.
Motilla, Romero y Giron, R.
Cifuentes, Moreno Abadía, A.
Huelmo, Fernandez de Luz, A.

Gerona, 8 diputados.
S. Coloma, Quintana, A.
Gerona, Sagasta, A.
Figueras, Suñer, R.
Vilademari, Mariño, A.
Torroella, Castilla, A.
Pajareda, Fabra, A.
Olot, Rocá, A.
La Bisbal, Orensé, A.

Granada, 11 diputados.
Distrito 1.º, Rey, A.
Id. 2.º, Sanchez Yago, F.
Laja, Ruiz Villegas, A.
Santa Fe, Borrero, A.
Alhama, Chacon, A.
Baza, Araba, A.
Guadix, Alarcón, A.
Órgiva, Mantilla, P.
Albuñol, Rey, A.
Motril, Garrayo, A.
Huescar, Chavencio, R.

Guadalajara, 5 diputados.
Guadalajara, Ortiz de Pinado, A.
Sigüenza, Abeteira, A.
Molina, González de la Peña, A.
Brihuega, Hernandez, A.
Pastrana, Garcia, A.

Guipúzcoa, 4 diputados.
San Sebastián, La Saha, A.
Vergara, Uceda, C.
Tolosa, Rezusta, C.
Azpeitia, Alchizar, C.

Huelva, 4 diputados.
Arcañena, Castelar, F.
Valverde, Manuel Garrido, A.
Huelva, Joaquín Garrido, A.
La Palma, Lafita, A.

Huesca, 7 diputados.
Jaca, Gabin, A.
Boltaña, Laguna, A.
Fraga, Sopena, R.
Barbastro, Blanc, F.
Huesca, Garcia Lopez, R.
Sariñena, Bayona, A.
Benabarre, Lo Monaco, R.

Jaén, 9 diputados.
Carolina, Ortiz, A.
Baza, Achón, A.
Úbeda, Ahumada, A.
Andújar, Agramonte, A.
Martos, Fuentes, M.
Jaén, Serrano, Dominguez, A.

Yillacarril, Parra, A.
Alcalá, Leon y Llerena, A.
Cazorla, Bedoya, A.

Leon, 9 diputados.
Villafranca, Saavedra, A.
Ponferrada, Curjel, A.
Leon, Arriola, R.
Astorga, Miranda, A.
Valencia, Cuebas, A.
Sahagun, Font, A.
La Bañoza, Clavijo, A.
La Vecilla, Solís, C.
Murias, Taladríd, A.

Lerida, 8 diputados.
Balaguer, Brau, A.
Borjas, Teixidó, A.
Sort, Agulló, F.
Trem, Castelar, F.
Seo, Tagle, A.
Solsona, Civil, C.
Cervera, Ferrer, A.

Logroño, 4 diputados.
Torrecilla, Perez, A.
Arnedo, Compañes, A.
Logroño, Barrenechea, A.
Santo Domingo, Delgado, A.

Lugo, 11 diputados.
Vivero, Sanz, A.
Mondoñedo, Martinez, A.
Rivadeo, Cancio, A.
Lugo, Pedrosa, C.
Sariá, Lopez, A.
Becerra, Becerra, R.
Vallalba, Aladro, A.
Fonsagrada, Ulloa, A.
Chantada, Ardanaz, I.
Quiroga, Vazquez, A.
Monforte, Rodríguez, A.

Madrid, 19 diputados.
Palacio, Montero Rios, E.
Hospicio, Beranger, R.
Centro, Zorrilla, R.
Congreso, Martos, R.
Hospital, Galiana, F.
Latina, Estévez, F.
Audiencia, Becerra, R.
Navacarnero, Benitez, A.
Natale, Pensi, R.
Chinchón, Rodriguez, R.
Alcalá de Henares, Page, A.
Torrelaguna, Lois, A.

Málaga, 11 diputados.
Distrito 1.º, Loring, A.
Idem 2.º, Arias, A.
Idem 3.º, Torroblanca, A.
Torrox, Robledo, A.
Velez-Málaga, Robt, A.
Antequera, Romero Robledo, A.
Campillo, Risueño, A.
Coin, Lopez Dominguez, A.
Archidona, Lafuente, A.
Gaucín, Rios Rosas, A.
Ronda, Rios Rosas, A.

Murcia, 10 diputados.
Distrito 1.º, Fontes, A.
Idem 2.º, Pagan, A.
Idem 3.º, Gisbert, A.
Cartagena, distrito 1.º, Salmeron, F.
Idem 2.º, Lapiedra, A.
Lorca, Gomez Marin, R.
Totana, Sicilia, A.
Mula, Zaballero, A.
Yecla, Cánovas, A.
Cieza, Cánovas, (D. E.), A.

Navarra, 7 diputados.
Tudela, Compañes, F.
Tafalla, Iribas, C.
Aoz, Echevarria, C.
Bastan, Muñiz, C.
Estella, Noceda, C.
Olza, Cruz Olhon, J.
Pamplona, Sanz y Lopez, C.

Orensé, 9 diputados.
Rivadavia, Merelles, A.
Celanova, Becerra, A.
Ginzo, Garcia, A.
Veria, Feijóo, A.
Carballino, Quiroga, A.

Tribes, Alau, A.
Bande, Bugallal, A.
Valdeorras, Macia, A.
Oviedo, 14 diputados.
Luarca, Olavarrieta, A.
Añás, San Miguel, R.
Lana, Campo Sacrado, M.
Oviedo, Alegre, F.
Gijón, Cienfuegos, C.
Villaviciosa, Canaja, C.
Llanes, Ruiz Gomez, R.
Vega de Rivadeo, Anciola, A.
Cangas de Tineo, conde de Torenó, M.
Belmonte, Valledor, A.
Pravia, Lopez Grado, A.
Laviana, Gonzalez, M.
Infesto, Cortes Llano, A.
Tineo, Vallín, A.
Palencia, 5 diputados.
Palencia, Alvarez, R.
Astudillo, Polanco, A.
Carrion, Pisa Pajarea, A.
Saldaña, Collantes, M.
Cervera, Navarro Rodrigo, A.
Pontevedra, 11 diputados.
Pontevedra, Vega de Armijo, A.
Caldas, Sagasta (D. Pedro), A.
Cambados, Izquierdo, A.
Pta. Caldelas, Rodz. Seoane, A.
Redondelas, Foutau, A.
Cañiza, Elduayen, A.
Vigo, Chao, F.
Tuy, Martz, Barcia, R.
Punteareas, Arnesto, A.
Lalin, Alzugaray, A.
Taveiros, Oca y Gil, I.
Salamanca, 7 diputados.
V. tigudino, Martin Herrera, A.
C. Rodrigo, Terrero, A.
Béjar, Antonio Gomez, F.
Ledesma, Villalobos, C.
Salamanca, Riesco, F.
Peñaranda, Ruano, F.
Sequeros, Aparicio, A.
Santander, 5 diputados.
Santander, Cagigal, F.
Cuburniga, Encinas, A.
Torrelavega, Garcia Lomas, A.
Laredo, Cagigas, A.
Villacarrido, Suarez, A.
Segovia, 4 diputados.
Segovia, Avelilla, A.
Santa Maria de Nieva, De Blas, A.
Cuellar, Martinez, A.
Riaza, Manso, A.
Sevilla, 12 diputados.
Distrito 1.º, Sagasta, A.
Id. 2.º, Candau, A.
Id. 3.º, Lopez, A.
Id. 4.º, Pastor, A.
Marchana, Candau, A.
Moron, Corbacho, A.
Utrera, Sanchez Silva, A.
Ecija, Garcia de Leoniz, A.
Carmona, Bermudez, A.
Cazalla, Parias, A.
Sanlúcar la Mayor, Aristegui, A.
Soria, 4 diputados.
Soria, Aceña, A.
Burgo de Osma, Ruiz Zorrilla, R.
Almazan, Bedmar, R.
Agrado, Espejo, R.
Tarragona, 8 diputados.
Tarragona, Ripa, F.
Roquetas, Piñol, A.
Tortosa, Villamil, F.
Fulset, Rius, R.
Reus, Abarzuza, F.
Vendrell, Calvo, A.
Valls, Grau, A.
Gandesa, Oriol, C.
Teruel, 6 diputados.
Albarracin, Martino, A.
Montalban, Martin Herrera, A.
Teruel, Iranzu, A.
Moru, Lopez Gujarró, A.
Valderrobres, Leon Cappa, A.
Alcañiz, De Pedro, A.
Toledo, 8 diputados.
Toledo, Gullon, A.
Illescas, Montes, A.
Torrijos, Aguila, A.
Talavera, Izquierdo, F.
Puente del Arzobispo, Maury (D. Ange), A.
Orgaz, Martos, R.
Quintanar, Gonzalez, A.
Lillo, Gonzalez, A.
Valencia, 15 diputados.
Distrito 1.º, Sorni, F.
Idem 2.º, Chapa, A.
Id. 3.º, Guerrero, F.

Jativa, Capdepon, A.
Gandia, Ripoll, R.
Torre, Soriano Plasent, R.
Alcira, Santos, A.
Chiva, Trechuelo, A.
Raquena, Molini, R.
Albaida, Gonzalez, C.
Sueca, Garcia Caro, A.
Liria, Villarroya, A.
Sagunto, Ros Escoto, A.
Chelva, Rosell, R.
Enguera, Parra, A.
Valladolid, 6 diputados.
Valladolid, Muro, F.
Nava, Pimentel, C.
Peñafiel, Gamazo, A.
Rioseco, O'Donnell, A.
Medina del Campo, Miranda, C.
Villalon, Nomez de Arco, A.
Vizcaya, 4 diputados.
Balmaseda, Mascaraú, C.
Bilbao, Novia, C.
Durango, Antuñano, C.
Guernica, Vildósola, C.
Zamora, 6 diputados.
Zamora, Zorrilla, R.
Puebla de Sanabria, Santiago, A.
Benavente, Gullon, A.
Toro, Gonzalez Zorrilla, R.
Villalpando, Muñiz, A.
Alcañices, Padriana, A.
Zaragoza, 10 diputados.
Distrito 1.º, Pablo Soler, F.
Id. 2.º, Gil Berges, F.
Cuspe, Rozas, R.
Almudia, Patricio Lozano, F.
Daroca, Gomez, C.
Bonja, Salvador Herrando, A.
Calatayud, Aranda, A.
Tarazona, Navarro Olliboteo, A.
Belchite, Benameji, C.
Egea, Ballesteros (D. Pio), A.

ALICANTE 10 DE ABRIL DE 1872.

EL TRIUNFO.

Por fin ya es un hecho, lo que, como habíamos previsto nosotros, no podía dejar de serlo.
La nefanda coalición, anatematizada desde el primer momento por la nación entera, ha sido derrotada en todas partes, con lo cual ha venido a patentizar el país, que es digno de las conquistas que ha hecho en el campo de la libertad.
Por que el triunfo de la cuadruple alianza hubiera significado el triunfo de la más espantosa anarquía; por que al llevar a las Cámaras una mayoría compuesta de carlistas y de republicanos, apoyados por alfonsinos y radicales, hubiera surgido un conflicto de imposible reparación; por que unas Cortes compuestas en su inmensa mayoría de elementos antidinásticos, anti-monárquicos y anti-liberales, se hubieran convertido en la más funesta de las Convenciones, hubiera tratado de arrojarse del trono a D. Amadeo de Saboya, y hubiera sembrado la desolación en el país.
Pero lo repetimos, el país, viendo claro que podía suceder todo esto, se ha colocado energicamente al lado del Gabinete que simboliza la revolución de Setiembre, y ha dado el más solemne mentis; a los que afirmaban con una impudencia escandalosa que la opinión pública estaba de su parte.
¿Que dirán ahora esos órganos descompuestos de la nefanda, que con tanto atrevimiento aseguraban que llevarían a las Cortes una mayoría inmensa?
¿Que dirán esos jefes de pelea que soñaban tener en torno suyo ejércitos formidables, y que al despertar se han encontrado solos y sin tener siquiera suficientes electores para haber sido elegidos diputados?
Dirán tal vez, como D. Quijote de la Mancha, que un maleficio ha convertido sus guerreros en rebaños y que otro maleficio les ha impedido hacer uso de su indomable brazo.
Pero es el caso que en el siglo en que vivimos nadie cree en maleficios, y todos están persuadidos de que la coalición ha sido derrotada por su impotencia primero, y después por lo que se proponía; pues la nación está cansada de disturbios y sabe perfectamente que de no apoyar al gobierno, hubiera venido un cataclismo general, cuyas fatales consecuencias nadie es capaz de adivinar.
Pero la nube que encapotó un momento el horizonte político, ha pasado: la tempestad no ha llegado a estallar; las elec-

ciones se han hecho, en general, con el mayor orden, a pesar de los deseos que han manifestado las oposiciones, en algunos puntos, de perturbarle; y de las urnas ha salido a favor del gobierno una mayoría de más de cien diputados.
Los partidos que creyeron poder derribar todo lo existente, uniéndose para derrotar al gobierno, solo han conseguido poner de manifiesto cuales son las fuerzas con que cuentan, y ya sabemos que al paso que los republicanos pueden llevar 52 diputados a la cámara, los carlistas solo cuentan con 38 y los radicales, apesar de sus alardes; de sus seguridades, y de sus sueños, apenas llevarán tantos como los carlistas. El partido alfonsino, todavia no se atreve a levantar la cabeza, y si ha elegido 12 diputados, debe agradecerlo a esa monstruosa coalición, que le ha dado aliento para luchar en algunos puntos, apoyado por los demás bandos coaligados.
Tal ha sido el término, tal el resultado de la contienda electoral.
La coalición ha sufrido la más vergonzosa derrota. Los radicales han recibido una lección terrible; los amigos del gobierno han conseguido el más brillante triunfo.
Para que Alicante y la provincia sepan la fé que merecen las noticias que publica el periódico radical de esta ciudad La Tertulia, véase la última hora que se atrevió a estampar en su número del sábado 6 de los corrientes, la cual reprodujo, en parte, el domingo:
«Ayer terminaron tranquilamente las elecciones en esta capital, resultando definitivamente elegido por el distrito de la misma, el candidato de oposicion D. Eleuterio Maisonnave.
Las noticias que recibimos de los distritos de Villajoyosa, Denia y Alcoy, son tambien favorables a los candidatos de oposicion, de manera, que pueden considerarse diputados los Sres. Maisonnave, Montero de los Rios, Fernandez y Castellar, y si como es de presumir, también tambien en Pego la oposicion la provincia tendrá cinco diputados de oposicion, por cinco ministeriales.»
Pero para que se vea el desparpajo con que La Tertulia adultera los hechos, debemos hacer constar que cuando el colega escribia tales enormidades, no sabemos con que propósito, pues nosotros no podemos penetrar en las recónditas intenciones de los radicales, ya se tenía noticia oficial en Alicante de que en Villajoyosa llevaba en los dos primeros días de eleccion, el Sr. Fernandez de la Hoz 652 votos de ventaja sobre su adversario; en Denia el Sr. Cazorro 366, y en Pego el Sr. Albarada 1037.
En Alicante todos saben que el Sr. Bas triunfó por 286 votos de ventaja.
¿Necesita comentarios tal modo de escribir?... Creemos que no.
Pero tenemos curiosidad de saber qué especie de consuelo experimentan los radicales al gritar en sus periódicos hemos vencido, cuando saben perfectamente que han sufrido la más vergonzosa de las derrotas, en toda España.
La Tertulia, si continúa acentuando su radicalismo acabará por negar la existencia del Sol.
El domingo nos acusa nada menos que de haber inventado una falsedad y dice así:—«es falso que nosotros hayamos hablado de masas labriegas e industriales, etc. etc.»
Hé aqui ahora textualmente lo que escribió el verídico colega en su número del viernes, segunda plana, segunda columna, suelto tercero:
—«Porque la opinion se entiende, no la de esas MASAS LABRIEGAS que no tienen otra idea que el surco de sus campos y los señores feudales de sus aldeas, etcétera, etc.»
Júzguese ahora quien es el que adultera la verdad de los hechos.
¿Se refiere acaso el mentis del colega, a que añadimos a lo de masas labriegas, el adjetivo industriales? Pues borramos lo de industriales, que en nada altera la esencia de la cosa; pero queda en pie que La Tertulia abriga la convicción de que para nada vale la opinion de miles de miles de ciudadanos honrados, a quienes llama masas labriegas, los cuales porque trabajan en el campo, en la mas noble de las faenas, deben ser considerados, segun el colega, como párias cuyos votos nada significan, por que la opinion pública solo reside en Madrid.
Esto es lo que quiso decir La Tertulia: esto es lo que dijo textualmente, y está, cuando existe el sufragio universal, es la mas acerba censura que puede fulminarse contra ese sufragio, tanto mas

si se estampa en un liberalísimo periódico radical.
Ya vé nuestro colega que nosotros no faltamos a la verdad, eso queda bueno, para los que como La Tertulia han afirmado un dia y otro, que la oposicion ha sacado cinco diputados en la provincia de Alicante, siendo así que, mal que le pese a la nefanda, solo un republicano representará en la cámara nuestra provincia, al paso que sus nuevos compañeros serán monárquico-liberales adictos al gobierno.
Parece que va a ser elevado a la categoría de teniente general, nuestro diputado por Orihuela, el mariscal de campo subsecretario de Guerra Sr. Carbó. No ha podido tener el gobierno de S. M. eleccion mas acertada; así por lo justo como por lo conveniente. El agraciado cuenta una dilatada y honorífica carrera, en la que en campaña y en tiempos normales ha desempeñado importantes cargos oficiales mostrando gran aptitud para ello y mucho patriotismo.
La circunstancia de haber desempeñado interinamente la cartera de la Guerra, contribuyendo con su ilustracion y experiencia a que la importante y trascendental cuestion de Cuba tomase un giro, cuyos resultados abonan la precision y tacto gubernamental con que fué resuelta, ponian al gobierno de S. M. en el ineludible deber de recompensar tan señalados servicios, por circunstancia tan extraordinaria como las que han colocado al general Carbó en especialísima situacion sobre todos los de su categoría.
Amantes de que brillen siempre los fueros de la razon, nos complacemos en hacer público este acto de justicia del gobierno, que nos tendrá de su parte siempre que siga tan recta senda.
No hace muchos dias que los periódicos coalicionistas atribuian la pequeña subida que experimentan los fondos públicos, a la segura derrota del ministerio actual en la contienda electoral.
¿Que dirán ahora que el Gobierno acaba de obtener un triunfo completo, ante la perspectiva de la bolsa en alza pronunciada y con tendencias manifestadas a precios mas elevados!
Dirán..... cualquier cosa, menos confesar su impotencia y su impopularidad.
Atencion.
Habla nuestro cofrade La Tertulia:
«A pesar de los cánticos de los periódicos ministeriales y de los esfuerzos desesperados del gobierno, segun los partes recibidos hasta hoy (dia 7) y que pueden considerarse como definitivos, la coalición ha derrotado al gobierno en 37 capitales de provincia, que son Alava, Albacete, Alicante, etc., etc., etc.»
Poco a poco, querido colega. Con su permiso vamos a hacer una pequeña rectificación en lo que se refiere a nuestra capital, pues bien sabe, mal que le pese, que el diputado electo ha sido el ministerial Sr. Bas, y no el de la coalición.
Si en las capitales de provincia restantes, ha conseguido igual victoria, como es de presumir, lucidas han quedado las oposiciones y lucidos los periódicos encargados en demostrar que uno es igual a cinco.
Ayer mañana recibimos el siguiente despacho de nuestro servicio particular:
«Madrid 9 Abril (8 mañana).
El capitán general de Cataluña telegrafía que se han levantado algunas pequeñas partidas carlistas en las provincias de Barcelona y de Gerona, desbandándose inmediatamente, perseguidas por las columnas de tropa.
Anoche dispararon un tiro al gobernador de Orense, hiriendo a un hermano suyo que le acompañaba.»
Fabra.
Los diarios de oposicion siguen en su mania de decir que el Gobierno ha cometido ilegalidades para ganar las elecciones. En vez de decirlo, ¿por que no acuden los colegas de oposicion a los tribunales de justicia? Vayan allí: cuando no lo hacen, juzgue la opinion pública de la verdad de sus palabras.
Nosotros somos los que con justicia podríamos quejarnos de las muchas ilegalidades cometidas en Madrid por las oposiciones; pero no escribimos una sola palabra, porque suponemos que nuestros amigos cumplirán con su deber quejándose a quien y como corresponda por los medios legales.
Cuando los tribunales diriman las contiendas, entonces hablaremos nosotros.
Las últimas noticias electorales recibidas de todas las provincias han comenzado a produ-

oir la alarma mas espantosa entre las oposicio- nes, y mas que en todas ellas en la radical...

El gobierno ha procedido en las elecciones como convenia a su dignidad, y es extraño que ciertos periódicos que se muestran alejados de la contienda electoral...

Es falso, absolutamente falso cuanto se ha dicho respecto a la adulteracion de partes tele- gráficas y de los resultados de las votaciones.

Es falso, absolutamente falso que en las oficinas de Gobernacion, se haya prescindido en lo más mínimo de la exactitud que exige el servicio de correos para ocultar lo que ocurría en los colegios electorales.

Es falso, absolutamente falso que en las oficinas de Gobernacion, se haya prescindido en lo más mínimo de la exactitud que exige el servicio de correos para ocultar lo que ocurría en los colegios electorales.

La última hora para la vergonzosa alianza formada por los enemigos de la verdad y de la justicia está próxima a sonar, y muy pronto caerá sobre ellos el desprecio más abrumador del país...

«Justo castigo a sus miserables liviandades.» El señor Echegaray, el melifluo orador de la trunza...

«Justo castigo a sus miserables liviandades.» El señor Echegaray, el melifluo orador de la trunza...

«Justo castigo a sus miserables liviandades.» El señor Echegaray, el melifluo orador de la trunza...

to que, conolido de sus desgracias, enjague sus lágrimas.

¿Habrán engañado los cimbríos al señor Echegaray como al señor Gasset, según de público se dice?

Es lástima, es grandísima lástima ciertamente, y nosotros no lo lloraremos bastante, que personajes tan eminentes como los señores Rivero, Rojo Arias, Gasset y Artima, Pellón, Fernández de las Cuevas, Escosura, Nuñez de Velasco y otras muchas notabilidades, nata y flor del radicalismo...

«Sin embargo, no ha en nuestro buen deseo el señor Martos que vale por todos los cimbríos anteriores, por más que sea diputado por Chiripa.»

El coronel jefe del regimiento de infantería del Rey ha dirigido un comunicado a varios periódicos en contestación a varias afirmaciones de El Imparcial...

«Dice entre otras cosas: «A propósito de las elecciones di una orden al cuerpo que consignada está en sus libros y a disposición de todos los que deseen conocerla. Es verdad que obraba con libertad completa...»

«El Sr. Montero Rios no puede, menos de acceder a la publicación de esas cartas que, cuando menos, probarían que ha dejado a todos en completa libertad de emitir sus sufragios e influir como lo hayan tenido por conveniente en el resultado de las elecciones.»

«Dice el domingo El Imparcial: «El Sr. Pécis y Valero ha sido preso y sometido a la acción de la autoridad judicial en Valencia, a consecuencia de un asunto electoral, cuyo pormenor ignoramos.»

«Y escribía por la noche La Correspondencia: «A consecuencia de haberse allanado violentamente el archivo del ayuntamiento de Ruzafa (Valencia), según parte oficial, por una persona bastante conocida en Madrid y aquella provincia, acompañada de varios individuos, y haber extraído papeles referentes a elecciones, por el juzgado correspondiente se instruye causa criminal. La persona encausada pertenece al partido radical.»

«El Sr. Pécis y Valero, que es la persona aludida, dará cuenta a los tribunales, dice La Prensa, de un asunto que, según nuestras noticias, no se roza para nada con las elecciones.»

«Se cree, según cálculo aproximado, que el Gobierno tendrá una mayoría de cerca de 280 diputados, mientras que la coalición se acercará a 120, entre carlistas, alfonsinos, montpensieristas, republicanos, radicales y descontentos.»

candidatos adictos llevan toda la ventaja que su respectivo censo electoral debe convertir en un triunfo definitivo

El país ha comprendido a tiempo lo que la coalición significaba.

¿Qué influencia y qué popularidad! El Sr. Echegaray se ha presentado diputado por tres distritos a la vez.

En uno ha obtenido seis votos; en otro 15 y en otro ¡¡42!! Y luego dirán que es pobre su paciente humanidad.

De los ciento cuarenta distritos en que han conseguido alguna ventaja las oposiciones coaligadas, hay que descontar los que pertenecen a candidatos que se presentaban por más de uno, como los señores Castelar que ha salido por tres distritos, Salmerón, Pascual y Casas, Figueras, Boer, Orsen, Ruiz Zorrilla y Tamayo por dos respectivamente, lo cual hace que sean ciento treinta y uno los diputados de oposición.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

El Sr. Camacho, ministro de Hacienda, será nombrado senador.

«El domingo dió cuenta al Rey el presidente del Consejo de ministros del resultado obtenido en las elecciones por el Gobierno.»

«El general Sr. Carbo ha asistido ya al ministerio de la Guerra, completamente restablecido de la indisposición que ha padecido.»

«Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las Diputaciones provinciales puedan acordar como de su exclusiva competencia, cuanto concierne al fomento de los intereses materiales y morales de su provincia.»

«Aunque nada ha y aun acordado, empieza a darse como probable la elección del Sr. Rios y Rosas para presidente del Congreso, y del señor Candau para primer vicepresidente.»

«Se asegura que el Sr. Mochales se preparaba a presentar la dimisión del cargo de jefe económico de Palacio.»

«El Sr. Sagasta conferenció el lunes al medio día largamente con el señor duque de la Torre, y se da cierta importancia a esta conferencia.»

«Ya han regresado a Madrid los candidatos derrotados, Sres. Moret y Nuñez de Velasco, muy satisfechos, sin duda, del resultado de la coalición.»

«Ha sido denunciado el periódico La Tertulia de Madrid correspondiente al 5 del actual.»

«No es cierto, como dijeron algunos periódicos, que el Sr. Rivero se halle preso y procesado por desacato a la autoridad.»

«Ha llegado a la corte el general don José de Salazar, gobernador militar que ha sido de la plaza de Cádiz.»

«El Sr. Sarret, preso y sometido a un juez, no es, como dice hoy El Imparcial, inspector ni empleado. Ha sido, en efecto, inspector en tiempo del Sr. Rojo Arias, según noticias.»

«El rey fué el lunes por la tarde a los toros en un tren nuevo de colieras, a la calesera. Los cocheros y delanteros llevaban bata blanca, baldaza, bombacho, calañe y pañuelo de seda a la cabeza.»

«Anuncia un periódico de Valencia haber sido preso el capitán y diez de los bandidos que robaron el tren de Andalucía. Aquel pertenece a una familia bien reputada.»

GACETILLAS.

«Si señor, erre que erre.—La Tertulia, órgano coalicionista de esta capital, pretende en vano defenderse de los justísimos ataques que El Constitucional le ha dirigido a propósito de variar y alterar las palabras de los despachos que recibe, para producir el efecto contrario de lo que en realidad dicen, toda vez, que con una sangre fría a toda prueba, no se para en barras y redacta a su capri- cho las noticias telegráficas que le suministra la Agencia Fabra, la cual, como tenemos manifestado, da iguales noticias a cuantos periódicos sirve, sin mirar el color político de ellos, inspirándose solo en la verdad, base fundamental de su gran crédito.»

cho las noticias telegráficas que le suministra la Agencia Fabra, la cual, como tenemos manifestado, da iguales noticias a cuantos periódicos sirve, sin mirar el color político de ellos, inspirándose solo en la verdad, base fundamental de su gran crédito.

La Tertulia falta a la exactitud al decir que El Constitucional mutila sus telegramas suprimiendo noticias de motines, heridos y otras lindesas. Lo que El Constitucional ha hecho alguna que otra vez, es no insertar algún telegrama extraordinario de los muchos que recibe, por creerse de poca importancia. Pero tenga entendido La Tertulia, que nunca nos hubiéramos permitido, como ella lo ha hecho, alterar el sentido de un despacho por adverso que nos hubiese sido, pues la verdad no puede estar oculta y el que pretenda ocultarla se pone en el mas completo ridículo.

Teatro principal.—El domingo se repitió con igual éxito que el sábado, la grandiosa ópera del inmortal Donizetti, Polito.

El lunes, con mayor concurrencia que ninguna noche, se puso por segunda vez en escena la popular ópera de Verdi, Un Ballo in Maschera, con gran éxito tambien.

Prometimos hacer una estensa reseña de la ejecución de Polito, y el estar enfermo nuestro revisor, ha hecho que no podamos cumplir aquella oferta, pero lo haremos tan pronto haya cesado la causa que lo ha impedido.

A le gable.—De la salida del Sr. Rey del ministerio de la Guerra, y de la entrada en dicho ministerio del Sr. Zabala, deduce La Tertulia, que el gabinete sufrió muerte de la batalla electoral.

«Ja... ja... ja!!!... ji... ji... ji!!!...»

«Ni en el Hiff.—Leemos en El Universal de ayer a siguiente estupenda noticia: «El Gobierno ha usado en Alicante de los mismos medios que en los otros distritos con objeto de ganar las elecciones.»

«En Santa Fuz, las urnas han sido robadas por los amigos del Gobierno; (al revés de lo digo); han ocurrido dos muertes (y ningún difunto) y ha resultado herido el presidente de la mesa, cuya urna fue despues hecha pedazos (¡la mar!).»

«Magnífico corresponsal tendrá el tal periódico! No se puede mentir con mas descaro.»

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy miércoles, la ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti, La Favorita.

Entrada general 4 rs. TEARTO CAFE.—A las ocho, las piezas en un acto E. H. y Sibese el que pueda. Intermedio de baile. Dando fin con la pieza, Los dos inseparables. Entrada general real y 1/2.

ULTIMA HORA.

DESAPACHO TELEGRÁFICO. Servicio particular de El Constitucional. Madrid 9 de Abril.

Los albañiles de Madrid se han declarado en huelga, lo cual se atribuye a la Internacional.

El resultado de los escrutinios generales es próximamente el anunciado. Bolsa: c. 27-15.

Madrid 9 a las 8 de la noche.

Telégramas de Cataluña anuncian la desaparición de las partidas. La guardia civil, ha vuelto a sus respectivos acantonamientos. Tranquilidad en toda la península.

Fabra. Imp de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTICULOS, Peso o medida, Precio en reales vn., OBSERVACIONES, and a section for FECHAS, PAPEL, DINERO. It lists various commodities like sugar, coffee, and flour with their current market prices and exchange rates.

